

CONSTANCIA ACLARATORIA ESTADOS Nos. 038 Y 039 DE 2013

La funcionaria Gestor T1 G-10 con asignación de funciones del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM- se permite aclarar que por un error involuntario en el momento de la elaboración del estado PARB No. 038 de fecha de treinta (30) de Octubre de 2013, se enumero erradamente con el PARB No. 039 de fecha de treinta (30) de Octubre de 2013, por lo cual se aclara que el estado fijado el día 30 de octubre de 2013, corresponde al número PARB-038 de la misma fecha.

La presente aclaración se expide en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2013.

EVA ISOLINA MENDOZA DELGADO
Punto de Atención Regional Bucaramanga. Abogado Gestor T1 G-10
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA